T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ACTA Nº 1

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA "EN MARCHA": ACTIVIDADES FÍSICAS Y DE MEMORIA (CONT_SERVICIOS/2026/48)

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, APERTURA DEL SOBRE A Y SOBRE B.

Siendo las 13:30 horas del día 17 de agosto de 2026 se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta:
Dª Maider Beloki Unzu, Concejala Delegada del Área de Cultura, Fiestas y Deporte.

Vocales:

- Amaya Valls Esparza, Secretaria Técnica del Área de Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad Cultural.

- Ainhoa Guelbenzu Echegaray, Técnica comunitaria con personas mayores.

Secretaria:
-Dª. María Ramírez de Arellano Alemán, Licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

18/08/2026 10:17:58 Original firmado electrónicamente

Una vez constituida la Mesa de contratación, se comprueba que dos entidades han presentado oferta a la presente licitación:

- EUSKAL CARE SL, CIF B22929525

-SEDENA SL, CIF B31235492.

Vista las empresas licitadoras, las personas integrantes de la Mesa de contratación manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto de este procedimiento de contratación.

La Presidenta de la mesa encarga a la secretaria que descargue la documentación administrativa y las propuestas técnicas y las traslade a los vocales técnicos para su valoración.

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Seguidamente se procede en acto no público, a la **apertura del Sobre A**, a través de la citada plataforma, para valorar la documentación administrativa aportada. Examinada la documentación aportada se procede a su calificación, comprobando que se aporta correctamente el Anexo II A firmado por todas las entidades.

A continuación, la Mesa de contratación continúa con la **apertura del sobre B,** que incluye la oferta técnica. Una vez verificada la apertura del sobre B, la Mesa acuerda que se proceda a su análisis, encargando la valoración de la misma a la vocal técnica, Sra. Guelbenzu Echegaray.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Admitir a la licitación a las licitadoras que se relacionan a continuación: EUSKAL CARE SL (CIF B22929525) y SEDENA SL (CIF B31235492).

2º. – Encargar la valoración técnica del proyecto presentado a la vocal técnica de la Mesa de Contratación, Sra. Guelbenzu Echegaray.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas, de la que se extiende la presente acta.